

SESION ORDINARIA N°49 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores José Sandoval Gómez, Fernando Bórquez Tirachini, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz y de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Lectura del acta de la sesión extraordinaria N°8, aprobada con la siguiente objeción: Sr. Marco Olivares, que en el tema de tránsito indicó que se permita el estacionamiento en calle San Martín, entre Ramírez y Sargento Aldea.

Lectura del acta de la sesión ordinaria N°8, aprobada con la objeción del Sr. Alcalde, que el camino Ducán-Lingue está mejorando dentro del programa de conservación global de caminos.-

Se hace entrega al Concejo de una carpeta preparada por el Sr. Director de Administración y Finanzas con cotizaciones de máquina excavadoras y retroexcavadoras.-

Sr. Alcalde, llama al funcionario Sr. Edmundo Alvarez, para que indique los diversos modos de adquisición o condiciones de pago.

Sr. Edmundo Alvarez, presenta más catálogos que recién les llegaron, que ha conversado con entendidos en maquinaria como también con vecino y le han indicado que el terreno es blando, por lo que lo más conveniente es máquina con oruga; que también ha consultado sobre una rampa de traslado de maquinaria pesada y que importada cuesta M\$8.000 y que las nacionales M\$5.000.

Los Señores Concejales dan su opinión sobre el tema, estudian los costos, que marca es la que da servicio directo en la zona, que es lo mas adecuado para basural y posible uso temporal en otras faenas; que la rampa para traslado de maquinaria es necesaria pero que se adquirirá con recursos municipales sin sistema Leasing.

Analizado el Concejo **acuerda por unanimidad** el adquirir por sistema Leasing una máquina excavadora caterpillar modelo 312 B, sobre oruga, nueva y sin uso; con un valor cotizado (estimativo) de US\$1.7.000 más IVA, a un plazo de 36 rentas de UF 133.99 más IVA. cada cuota, que se solicita la autorización al Sr. Ministro de Hacienda, Dirección de Presupuesto.

Sr. Edmundo Alvarez, que con este acuerdo del Concejo pedirá la cotización oficial para enviarla al Ministerio de Hacienda con los demás antecedentes que exigen para autorizar un Leasing.

Sr. Alvarez, continua con estudio realizado a solicitud del Sr. Alcalde, para que se tenga en consideración en el presupuesto y que es relativo a las jubilaciones de funcionarios municipales, que son cuatro, que el proyecto de ley indica una indemnización mínima de 6 meses y 5 meses a consideración del Concejo, los 6 meses cuestan M\$7.332 y el total de once meses alcanzó aproximadamente M\$14.000.

Sr. José Sandoval, que el presupuesto se deberá modificar varias veces, por ejemplo si se sube la dieta a los Concejales si se les da derecho a imposiciones, que piensa que cuando vengan a solicitar estos beneficios se deberá estudiar el como poder reconocerles sus servicios cancelándoles todo lo que permita la ley, que esta opinión la da ahora y la mantendrá después.

Sr. Marco Olivares, que es partidario de hacer los esfuerzos para aportar los recursos necesarios para la jubilación de los empleados, que se debe ser generoso más correctamente justos.

Sr. Ignacio Tapia, que ojalá el Estado otorgue una parte de estas indemnizaciones pues está de acuerdo en hacer lo humanamente posible el otorgarles el desahucio que solicitarán y corresponde.

Sr. Alban Mancilla, que primero se debe fijar el presupuesto que este tema es prematuro, que se debe esperar la dictación de la ley para tener montos reales, en indudable que todos estamos de acuerdo en otorgar el máximo a los funcionarios que se pueden acoger a jubilación.

Sr. Alcalde, que la idea al plantear esto era entregar los datos para irse compenetrando de las platas de los futuros compromisos que son muchos y hay que priorizar, que para todos esto de la jubilación es justo. Que ahora presentará modificaciones al presupuesto, los cuales expondrá al Sr. Edmundo Alvarez.

Sr. Edmundo Alvarez hace entrega a los Señores Concejales de la proposición que es por un total de M\$50.629 y que se debe aumentar en M\$1.500, pues recién acaba de recibir el Municipio este monto por un proyecto de Fomento del Libro que debe traspasarse a la Corporación Municipal.

Analizado por el Concejo Item por Item se acuerda la modificación presupuestaria por M\$52.129 en total y que es la siguiente:

Suplementación de Ingresos:

Sub.	Item	Asig.	Denominación	M\$
01	04	001	Permisos de circulación	3.450.-
06	61		Transf. del sector privado	8.400.-
06	63		Transf. de otras entidades públicas	
		001	Programa mejoramiento de barrios	33.876.-
		009	Fomento del Libro	1.500.-
10			Operaciones años anteriores	3.842.-
			Total Ingresos	M\$51.068.-

Disminución de Ingresos:

06	63	009	Transf. de otras entidades públicas	18.176.-
----	----	-----	-------------------------------------	----------

Disminución de Egresos:

31	70	008	Mantencción y repar. vertedero municipal
143.-			
31	70	018	Mejoramiento Serv. Higiénicos Esc. Rurales
918.-			
			Total Egresos
M\$1.061.-			

Suplementación de Egresos:

25	31	003	Transf. a Educación, módulo Dental
	700.-	25 31 003	Transf. a Educación, Fomento del Libro
1.500.-	25 33 008		Transf. otras entidades públicas, Fdo. Común Mun.
			Suma
			M\$ 4.700.-

31	53	013	Estudio agua predial rural
31	53	017	Estudio plan seccional plaza armas
			7.000.-
31	70	005	Mantencción, mejoram. y ext. alumbrado público
			7.103.-
31	70	025	Obras de Ingenieria ciudad de Castro.
			15.000.-
			Suma
			M\$29.253.-

			Total de Egresos
			M\$33.953.-

Sr. Ignacio Tapia, que representó al Municipio en reunión en la sede de la Asociación de Fútbol en que asistieron los máximos dirigentes del Fútbol Amateur Chileno, con motivo de que el Club Estrella del Sur organizará un Nacional de Clubes Campeones, que ofreció a dicho Club todas las instalaciones con que cuenta el Municipio, no se manifestó en cuanto a alguna ayuda económica, la competición se fijó la primera semana de Diciembre.-

Sr. Alban Mancilla, que los dirigentes locales del fútbol hablaron bien del Alcalde y el Concejo, que siempre están colaborando con el deporte.-

Sr. Marco Olivares, que los locatarios del sector interior del Terminal de Buses, indicaron que el concesionario no haga pasillo entre sus puertas y los cercos de los vecinos como pretende.-

Sr. Ignacio Tapia, se retira por tener compromisos.-

Sr. Alcalde, que ayer en la Intendencia firmó Convenios por proyectos de electrificación rural de: Ducán, Hueico, Aguantao, Tey, Nercón alto y Cruce San Antonio, que se iniciarían sus ejecuciones en Diciembre. Que habló con el Seremi de Educación don Pascual Dazarola sobre arreglos de servicios higiénicos de Escuelas rurales, se comprometió para el primer trimestre de 1998 con la reparación de servicios en 12 o 13 Escuelas; que se está gestionando en el FOSIS e Intendencia el que Castro se incorpore a los programas de modalidad IRAL.-

Ord.Nº239 del 07.11.97 de Sr. Director de Obras, sobre solicitud de la Sra. Sofía Mancilla C., arrendataria de cocinería municipal, local 25.-

El Concejo acuerda por unanimidad el autorizar el ampliar la cocinería, debiendo la DOM., cautelar los intereses Municipales.-

Tabla próxima sesión: 1) Salida a terreno - Jardín Botánico y Taxis Colectivos.- 2) Lectura del Acta.- 3.- Concesión de Servicio Alumbrado Público.- 4) Correspondencia recibida y despachada.- 5) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 19:25 horas.-